

# Atención telefónica al paciente reumatológico

## Atención telefónica al paciente reumatológico

Desde el Servicio de Reumatología deseamos ofrecerle siempre un trato cercano y el mejor servicio. Con el fin de conseguir un óptimo seguimiento del tratamiento que se le ha prescrito, ponemos a su disposición un teléfono de atención al paciente, a fin de facilitar su contacto con nosotros en los supuestos que se detallan a continuación:

- Consultas sobre su tratamiento vía subcutánea
- Notificación de eventos adversos relacionados con su tratamiento (Reacciones, interacciones, etc.)
- Todas aquellas situaciones en que, desde el Servicio de Reumatología, le indiquemos este teléfono como medio para la comunicación de una información concreta.

Para otras peticiones (p.ej. gestión de citas en consulta o farmacia) deberá dirigirse a los teléfonos habilitados para ello.  
Teléfono para gestión de citas consulta: 91 191 80 91 / 80 04

Teléfono atención tratamiento reumatología



# 638 210 658

Lunes a Viernes laborables de 10:00 a 13:00h.

*Documento aprobado por la Comisión Técnica de Coordinación de la Información del Hospital Universitario Infanta Leonor (noviembre 2022).*